



Cuelgue y conduzca

Si está leyendo esto en su móvil mientras que conduce, por favor pare. Los peligros de conducir distraídamente están muy bien documentados, y desde el 1ero de octubre hay una prohibición más estricta con respecto al uso del celular mientras se conduce, también multas más altas que se agravan para quienes repitan.

Desde 2009, se ha requerido que los conductores usen un aparato de manos libres para hacer llamadas y se les ha prohibido enviar mensajes de texto mientras que conducen. La nueva ley prohíbe que los conductores usen cualquier función del teléfono que requiera tenerlo en las manos. Los conductores pueden activar o desactivar una función del teléfono pero debe ser limitada a un solo toque o movimiento.

Teniendo en cuenta la seguridad de todos, PPS quiere que todas sus familias y personal, y especialmente todos sus jóvenes conductores primerizos, sean completamente conscientes de la nueva ley y de cuáles pueden ser las multas por conducir distraídamente. Para una descripción más completa de la nueva ley y una sección útil de preguntas frecuentes, por favor lea este artículo de The Oregonian:

http://www.oregonlive.com/commuting/index.ssf/2017/09/oregons_new_distracted_driving.html